REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO las Resoluciones N° 295, 296, 297, 299, 300 y 301/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante las cuales se propone la redesignación de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería Mecánica, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional San Nicolás ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional San Nicolás a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería Mecánica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1087/2009

UTN
r.a.h.
n.e.b.

Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
Vicerrector

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCIÓN Nº 1087/2009

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

FARIAS, Rubén Oscar D.N.I. Nº 10.856.570 Legajo UTN Nº 23478	Área Organización - Producción Mantenimiento Ingeniería Mecánica	1 D.S.
FOCARACCIO, José L.E. Nº 8.486.466 Legajo UTN Nº 14952	Área Térmica Termodinámica Ingeniería Mecánica	1 D.S.
FOCARACCIO, José L.E. Nº 8.486.466 Legajo UTN Nº 14952	Área Térmica Mecánica de los Fluidos Ingeniería Mecánica	1 D.S.
REINA, Néstor D.N.I. Nº 20.459.768 Legajo UTN Nº 29455	Sistemas de Control en Instalaciones Térmicas Ingeniería Mecánica	1 D.S.
PIERNABIEJA, María Elena D.N.I. Nº 13.100.959 Legajo UTN Nº 18389	Área Materiales Química Aplicada Ingeniería Mecánica	1 D.S.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

FARIAS, Rubén Oscar	Área Térmica	1 D.S.
D.N.I. Nº 10.856.570	Máquinas Alternativas y	
Legajo UTN Nº 23478	Turbomáquinas	
	Ingeniería Mecánica	